

SERVICIOS AFECTADOS DE ORANGE

DELEGACIÓN TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN CENTRO
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

☎ [91 726 00 76 Ext.98377](tel:917260076)
✉ ssaaorange@elecnor.es
🌐 <https://www.elecnor.com/>



Por la presente, se entrega la documentación de servicios afectados de Orange/Jazztel solicitados en referencia a los siguientes expedientes:

1. EXPEDIENTE: 26-UB2-00056.4/2023 PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA VIARIA DE LA PARCELA SITA EN AVDA. DE DAGANZO Nº33, T.M. DE ALCALA DE HENARES (MADRID).

Dirigido a la atención de:

MARIA DEL PILAR URIOS DE LAS HERAS
DIRECCION GENERAL DE DESCARBONIZACION Y TRANSICION ENERGETICA
AREA DE ANALISIS AMBIENTAL DE PLANES Y PROPGRAMA
COMUNIDAD DE MADRID

Ruego: firma, sello y fecha como recibo del mismo.

Atentamente.

Firma:

Sello de Empresa:

Fecha:



Doc: 26/004750.5/23
Exp: 26-UB2-00056.4/2023
SIA: 23/054

JAZZTEL - FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.
PASEO CLUB DEPORTIVO 1
28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)

ASUNTO: CONSULTA LEY 21/2013

Con fecha 10 de abril de 2023, y número de registro nº 10/364427.9/23 se recibió el documento denominado Plan Especial de Infraestructura viaria de la Parcela sita en Avda. de Daganzo nº 33 de recuperación de Vía Pecuaria y de la parcela de Espacio de Uso y Dominio Público Municipal en Alcalá de Henares.

Considerando lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para la tramitación de la evaluación ambiental estratégica del presente expediente es necesario realizar consultas previas en los términos establecidos en la citada Ley, para la elaboración del informe ambiental estratégico o, en el caso de concluir que el plan tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, la determinación del contenido del estudio ambiental estratégico.

En consecuencia y para dar cumplimiento a la mencionada Ley, se les comunica dicha iniciativa y se pone a su disposición tanto en la página web (ruta / vínculo a pie de página), como en las dependencias del Área de Análisis Ambiental de Planes y Programas (Calle Alcalá, 16, 3ª planta – 28014 Madrid) la documentación recibida para que, en un plazo de veinte días hábiles, formulen las sugerencias que estimen oportunas.

El resultado de tales consultas será tenido en cuenta conforme a las normas de referencia en la resolución correspondiente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, 13 de abril de 2023

Firmado:



Acceso a los Documentos del plan:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/documentos-fase-consultas-evaluacion-ambiental-estrategica>

Presentación de contestación a las consultas:

Según Resolución del 22 de abril de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad (BOCM de 8 de mayo de 2019), se ha dispuesto un canal de acceso a través de un modelo de formulario correspondiente al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica específico para la remisión de documentación electrónica destinada a los diferentes trámites de Evaluación Ambiental Estratégica, con una capacidad de hasta 1 Gigaabyte. En este caso, se remitirá la documentación solicitada a través del formulario habilitado (seleccionando el tipo: **“Contestación a la solicitud de consulta a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas”**) o así como a través de la oficina del Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en la calle de Alcalá nº 16, planta baja, 28014 Madrid o cualquier otro medio establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Área de Análisis Ambiental de Planes y Programas, calle Alcalá, nº 16 - 3ª planta, 28014 Madrid

Dicho formulario se encuentra dentro de la página web de la Comunidad de Madrid tanto en “Servicios e información / Administración electrónica. Punto de acceso general” como la página específica de Evaluación Ambiental Estratégica, a través del enlace “Tramitar”

<https://tramita.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/evaluacion-ambiental-estrategica>

<http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/evaluacion-ambiental-estrategica>

Se adjuntan enlaces a dichas páginas. Cualquier otro medio de intercambio de documentos electrónicos deberá ser consensuado entre ambas partes.



18/04/2023

En respuesta a su petición para “EXPEDIENTE: 26-UB2-00056.4/2023 PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA VIARIA DE LA PARCELA SITA EN AVDA. DE DAGANZO Nº33, T.M. DE ALCALA DE HENARES (MADRID).”, les remitimos un plano con la ubicación de las infraestructuras canalizadas de la zona donde tenemos cables de Fibra Óptica, según nos consta a día de hoy.

La canalización mostrada es propiedad de TERCEROS y Orange hace uso cedido de esta infraestructura.

En el supuesto de que se detectase la necesidad de modificación de estas infraestructuras ruego nos lo comuniquen para que podamos asignar a un técnico que vea las necesidades de la obra y agilizar los estudios y valoración de desvíos de nuestras instalaciones.

Reciba un cordial saludo.

SERVICIOS AFECTADOS DE ORANGE

DELEGACIÓN TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN CENTRO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

91 726 00 76 Ext.98377
ssaaorange@elecnor.es
<https://www.elecnor.com/>





Muy Sres. Míos:

En relación con su mail recibido con fecha del día 18 de Abril de 2023, en la que se solicitaba la relación de servicios afectados en las zonas referenciadas, les remito los planos donde se ven reflejadas las instalaciones subterráneas que ORANGE tiene en la zona de influencia de sus obras, incluyendo las canalizaciones donde tenemos instalados los cables de fibra óptica.

En el caso de verse afectado alguno de estos cables, por los trabajos a realizados por Uds., deberán comunicarlo a la dirección de correo electrónico ssaorange@elecnor.com, a fin de valorar por nuestros servicios técnicos una urgente solución.

Sin otro propósito y resaltando que la información facilitada es orientativa, así como la posibilidad de que existan variaciones motivadas por actuaciones ajenas a la propia compañía.

Reciban un cordial saludo,



ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U.
C.I.F. B-87706305

ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES FIJAS S.L.U.

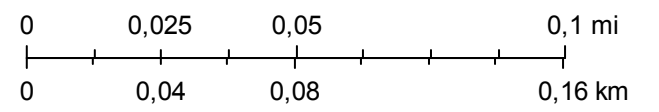
Mapa Orange



Registro Entrada: 2023055758 - 08/09/2023 10:54:11 - CSV:146123724707232706 - https://sede.ayto-alcaladebenares.es/validacion

abril 18, 2023

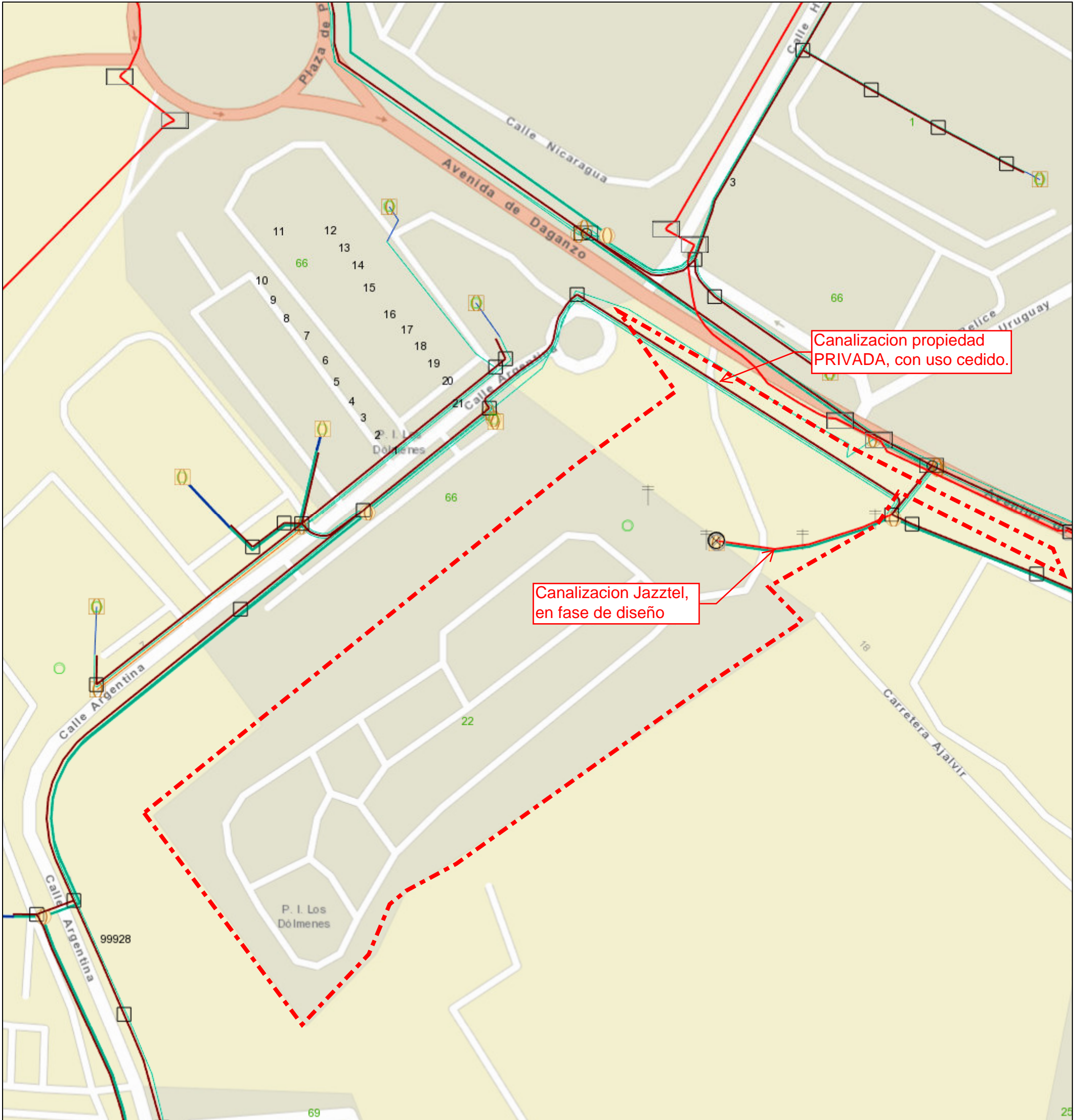
1:2.257



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community
Jazztel
Orange

Orange
Copyright Orange 2019

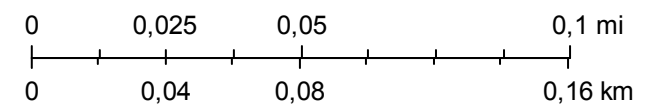
Mapa Orange



Registro Entrada: 2023055758 - 08/09/2023 10:54:11 - CSV:1461237724707232706 - https://sede.ayto-alcaldabehnares.es/validacion

abril 18, 2023

1:2.257



Sources: Esri, HERE, Garmin, USGS, Intermap, INCREMENT P, NRCan, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Esri Korea, Esri (Thailand), NGCC, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
Jazztel